VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

208
209

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 329/2022
DIVISÓN CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA

Asunción, 01 MAR. 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 24 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 7,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **GENERACIÓN** de un PAC para el **ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS – CABINAS, ATENVION AL CLIENTE Y TAREAS ADMINISTRATIVAS**, en la modalidad de Locación de Inmueble, por un monto de **Gs. 190.244.808.- (Guaraníes ciento noventa millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ocho)**, así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 174, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el procedimiento de selección para el **ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADOS – CABINAS, A TENCIÓN AL CLIENTE Y TAREAS ADMINISTRATIVAS.**

3. **ADJUDICAR** la Locación de Inmueble Determinado N° 4/2021, para el **ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS – CABINAS, ATENCION AL CLIENTE Y TAREAS ADMINISTRATIVAS**, según documentos e informes obrantes en autos y conforme al siguiente detalle:

   - **ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA USO DE CABINA TELEFONICA**, ubicado en el Distrito de Tomas Romero Pereira – lugar denominado "María Auxiliadora" - finca N° 3441, Padrón N° 2867, a favor del **Sr. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ**, por un monto mensual de G. 1.900.000.- (Guaraníes un millón novecientos mil), por un total de G. 68.400.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos mil), por el termino de 36 (treinta y seis) meses.

   - **ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA USO DE VIVIENDA**, situada en las Calles Capitán Caballero N° 555 c/Carlos Antonio López – Edificio Colón – Departamento 2D, individualizado como Finca N° 1.721 con Cta. Cte. Catastral 23.0110.022; Distrito de Encarnación, Departamento de Itapuá, a favor de **SAFIRO GROUP S.A,** por un monto mensual de G.1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil), por un total de G. 54.000.000.-(Guaraníes cincuenta y cuatro millones), por el término de 36 (treinta y seis) meses.

   - **ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA USO DE VIVIENDA**, *situada en las Calles* industrial N° 360 – Ciudad de Filadelfia, a favor del **Sr. HENRY BRIAN KLOVER**, por un monto mensual de G. 1.884.578.- (Guaraníes un millón ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho), por un monto total de G.67.844.808.- (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ocho), por el término de 36 (treinta y seis) meses.

4. **AUTORIZAR** al Presidente del Directorio a suscribir los respectivos Contratos.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Andrea
Fecha: 07 MAR 2022
Hora: 11:03

Foliado del 01 al 209, incluido esta Providencia.
Se adjunta los documentos mencionado por la Gerencia Operativa de Contrataciones